

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GERARDO AHUMADA MURILLO Rut 012417129-6
 La Cantidad de \$ 12,300 DOCE MIL TRESCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGUESE EL REEMBOLSO DE GASTOS POR MOVILIZACION EN LA CIUDAD DE PUNTA
 ARENAS DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE CUMPLIO COMETIDO FUNCIONARIO POR
 COMPRA Y RETIRO DE DE NEUMATICOS PARA VEHICULO QUE SE ENCONTRABA EN
 MANTENCION BTSF-57 (AUTORIZADO POR ADMINISTRADOR MUNICIPAL)
 Fecha de Pago 27/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION DE CUENTA	37454	27/07/2011	12,300

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :912

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		12,300
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	12,300	
Totales		12,300	12,300

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	12,300	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		12,300
Totales		12,300	12,300


 M^o CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL

 MAURICIO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE(S)

 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO


 MARCO BARRA J.